

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020 (Aprobada en Sesión Ordinaria de 10 de noviembre de 2020).**

Siendo las 11:00 horas del día 14 de julio de 2020, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual del Campus Virtual de la UEx, las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo sido invitados a participar en esta reunión Dña. Teresa Arias Marco y los Coordinadores de las CCT no miembros de esta Junta, asistiendo los Drs. Juan F. García Araya, Francisco J. Martín Romero, Manuel Mota Medina, Francisco J. Real Moñino y Emilio Viñuelas Zahiños. Han excusado su asistencia Dña. Teresa Arias Marco y las Dras. María Luisa Cancillo Fernández y Carmen Fernández González. La sesión se inicia para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del día 12 de Junio de 2020.

El Sr. Decano pregunta si hay alguna observación respecto del acta, no produciéndose ninguna intervención.

El acta es sometida a votación y aprobada por asentimiento de todos los participantes.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa, en primer lugar, que el Comité de Seguridad y Salud aprobó el 25 de junio de 2020 la versión tercera del Procedimiento de retorno a la actividad presencial en la UEx tras el confinamiento decretado por la alerta sanitaria COVID-19. Este procedimiento establece como referencia el Real Decreto-ley de 21/2020, de 9 de junio, que regula las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación. En este documento se detallan las medidas recomendadas al personal de la UEx y las medidas organizativas a nivel general. También se aprobó el protocolo de retorno a la presencialidad de las personas trabajadoras de la UEx.

Así mismo, informa que en el Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2020 se aprobó el Procedimiento de presencialidad del curso 2020-2021 adaptada a los requisitos de “nueva normalidad” Covid-19, el cambio de adscripción de Área de conocimiento y centro solicitada por el profesor Jesús Suarez de la Fuente (aprobado por esta Junta el 12 de junio de 2020, y la propuesta de modificación de la memoria verificada del MUI en Ciencias (aprobada en Junta el 25 de mayo de 2020).

Indica que se ha recibido (8-07-2020) el informe ANECA favorable a la propuesta de modificación del MUI en Ciencias, así como la nueva memoria verificada (aprobada por esta Junta el 25 de mayo de 2020).

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

Además, el Vicerrectorado de Planificación Académica ha enviado la Instrucción 1/2020 sobre Trabajos Fin de Estudios de la UEx, que permite a los Centros aplicar el procedimiento específico de defensa de los TFE aprobados para las convocatorias de junio y julio a los trabajos que se defiendan en el mes de septiembre. Las defensas se llevarán a cabo en formato presencial, salvo que las autoridades sanitarias recomienden lo contrario.

En cuanto a los horarios de actividades docentes de grupo reducido (prácticas, problemas, seminarios, etc.) y exámenes parciales o de evaluación continua, indica que se está llevando a cabo la coordinación de estas actividades utilizando como base un documento de nuevo diseño, más práctico y que puede ayudar a profesores y coordinadores de semestre a coordinar estas actividades. Recuerda que las agendas no se han realizado. Y que se está elaborando un documento de coordinación de actividades prácticas.

No se produce ninguna intervención.

3.- Aprobación, si procede, de los horarios de actividades docentes de grupo grande para el curso académico 2020/2021.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Dra. M^a Ángeles Mulero quien explica que, en primer lugar, ha confeccionado el horario de 1º de Ingeniería Química Industrial ya que hay asignaturas que cambian de semestre y curso, una vez elaborado ha sido necesario también ajustar el de algún profesor. En cuanto al horario de 1º de Biología indica que se ha tenido que elaborar un nuevo horario, cada asignatura tiene una banda horaria, habiendo sido la propuesta enviada a los departamentos implicados para su revisión. El mayor trabajo ha venido por la necesidad de asignación de aulas ante la situación sanitaria COVID19, que exige un distanciamiento entre los estudiantes. Esta asignación de aulas se ha realizado considerando los alumnos matriculados en los años anteriores. Hay asignaturas en las que todos los estudiantes pueden estar en el aula, mientras que en algunos casos puntuales esto no es posible. En los casos en los que el número de estudiantes es superior al aforo del aula asignada, son muy pocos, se va a esperar hasta septiembre para ver los datos reales de estudiantes en cada asignatura, así como la asistencia.

En un primer turno de intervenciones, toma la palabra la Dra. Teresa Galeano que manifiesta la necesidad de ver cuántos estudiantes asisten realmente a clase ya que no todos los matriculados lo hacen, podría hacerse una inversión económica alta sin que sea necesaria. Hay que considerar el derecho a la asistencia a clases con el ahorro en las inversiones, es posible que en casi todos los cursos sea necesaria la enseñanza mixta, por lo que habría que instalar cámaras en las aulas.

A continuación, el Dr. Francisco Centeno dice que ya propuso hace tiempo que las asignaturas no tuvieran siempre asignada la misma franja horaria, el argumento es la necesidad de conciliación familiar. Comenta que ha comprobado que esto no se ha hecho este año y pregunta si, al menos, se ha debatido por el equipo de dirección esta posibilidad. Indica también que en una reunión previa de coordinadores se ha discutido sobre la necesidad de plantear el requerimiento de dotación de medios para poder impartir docencia no sabe si toda virtual o si presencial, pero con posibilidad de virtual.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

Por su parte, el Dr. Vicente Garzó en línea con lo ya comentado, indica que si las asignaturas se realizan mediante enseñanza mixta ¿se va a dotar de los medios oportunos para ello? Considera que una cosa es impartir a través de zoom y otra cosa es impartir la docencia de forma síncrona, tanto en el aula como a través de una plataforma, pregunta si en las clases donde la docencia sea mixta se dispondrá de los medios materiales necesarios para ello.

Dña. Lucía del Pozo pregunta cómo se decidirá qué estudiantes asisten de forma presencial a clase y cuáles de forma telemática, en el caso de que la docencia sea mixta.

El Dr. Pedro Modesto hace referencia a la necesidad de que las clases de primero sean preferentemente presenciales, ya que su experiencia personal indica que el abandono en primer curso por la enseñanza virtual ha sido del 50%, mientras que en la asignatura que imparte de cuarto todos los estudiantes han seguido la docencia. Solicita por tanto que se considere la necesidad de presencialidad en las clases de primer curso, aunque sea necesaria la reasignación de aulas para ello.

Toma la palabra en el turno de respuesta la Vicedecana de Ordenación Académica que comienza respondiendo a Dña. Lucía del Pozo diciendo que hay que realizar una labor de coordinación similar a la que se desarrolla para los grupos de prácticas cuando se disponga de las listas de estudiantes reales en cada asignatura, para así poder ver en qué asignaturas se plantean problemas de capacidad de las aulas. Podría plantearse, en caso necesario, la rotación semanal de grupos de asistencia a clase presencial.

Responde al Dr. Pedro Modesto que se ha dado preferencia a los estudiantes de primero a la hora de asignar las aulas de mayor capacidad, aunque es posible que en alguna asignatura concreta no sea suficiente la capacidad del aula asignada, en este caso se procedería a la reasignación de aula.

Al Dr. Francisco Centeno le indica que el cambio de franjas horarias es muy problemático en caso de hacerlo en conjunto, es más sencillo que ante un problema concreto por parte de algún profesor, se hable con los compañeros y de esta forma se plantea una solución más reducida y fácil de lograr. Considera que a nivel global de la Facultad esos cambios son difíciles y que es mejor trabajar sobre propuestas concretas. A la pregunta que plantean tanto el Dr. Francisco Centeno como el Dr. Vicente Garzó sobre cuántas aulas se dotarán de cámaras, manifiesta que no puede responder, ya que ese aspecto no depende de la Facultad, como tampoco el tipo de docencia que tenga que impartirse. No sabemos cuántas cámaras se instalarán, este proceso ahora depende de Rectorado.

Por último, contesta a la Dra. Teresa Galeano en el sentido de que no cree que se doten a todas las aulas de cámaras, que en muchos casos sobrarían, en realidad no sabemos nada de este extremo.

A continuación, el Sr. Decano indica que el Consejo de Gobierno ha decidido que la docencia sea presencial, incluidas las prácticas donde es más difícil mantener la distancia interpersonal, pero el equipo rectoral ha considerado que sería muy perjudicial para la UEx que fuera virtual. Otras universidades han decidido que sea virtual, pero no es nuestro caso. También comenta que el Rector ha manifestado que la UEx no puede afrontar los gastos que supondría una docencia completamente virtual. En el caso de clases de teoría de grupo grande se indica una ocupación de aula del 60%. Si todos los estudiantes del curso, con esta capacidad pueden asistir, la docencia será completamente presencial, pero si todos los estudiantes no pueden estar en clase se tendría que realizar docencia mixta, de forma síncrona. Esta docencia requiere la dotación de infraestructuras ¿nos va a dotar la Universidad de ellas? A día de hoy no lo sabemos. Se están realizando proyectos piloto en este sentido tanto en la

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

Escuela Politécnica como en Educación. El coste estimado por cámara para retransmitir la clase de forma síncrona es de 1200-1400 €. Hay que estudiar qué asignaturas pueden impartirse de forma presencial y si hay otras en las que por el aforo hay que impartir enseñanza mixta. Suponemos que la UEx priorizará la dotación de medios dependiendo de las necesidades. Por este motivo, hemos priorizado las aulas más necesitadas de esta dotación de medios. En todo caso, la docencia por videoconferencia a través de zoom es también considerada presencial por ANECA, por ello la UEx ya dispone de las licencias necesarias de zoom para todo el profesorado. De momento, la UEx no nos ha comunicado de qué medios se nos va a dotar.

En un segundo turno de intervenciones lo hace en primer lugar el Dr. Francisco Luna para indicar que todos los estudiantes tienen el derecho a asistir a las clases y que suponiendo que se instalan las cámaras, hay estudiantes en diferentes cursos de forma que puede tener asignaturas en las que pueda asistir a clase por el aforo y otras en las que no; el estudiante no puede estar entrando y saliendo, se podría conectar por wifi, pero ¿dónde? se requieren espacios para ello, por eso pregunta si se habilitarán estos lugares para poder conectarse y seguir las clases, y ¿pueden las cámaras emitir por wifi? .

A continuación, el Dr. Jaime Merino interviene para decir que en selectividad ha aumentado el número de estudiantes un 20%, por lo que cabe prever un aumento en la matriculación, y propone la utilización del edificio Metálico como aula para 1º de Biología, lo que permitiría liberar otras aulas, y en el caso de asistir menos alumnos siempre podría volverse a la situación previa.

Interviene también el Dr. Vicente Garzó para indicar, respecto de la franja horaria de las asignaturas, que si algún compañero quiere cambiar de horario es mejor hacerlo entre compañeros, de forma general es muy complicado. Respecto de la utilización del edificio Metálico para clases indica que en invierno el edificio es muy frío, que no está aislado. En cuanto a las clases comenta que si la docencia va a ser presencial y no se dispone de cámara y debe ser vía zoom esto va a requerir una mayor dedicación del profesorado que si se realiza de forma síncrona.

Interviene la Dra. Teresa Galeano para preguntar por qué no se hace uso del horario de tarde para las clases, ya que esto liberaría aulas por la mañana.

La Dra. Agustina Guiberteau piensa igual que el Dr. Garzó respecto de la utilización del edificio Metálico y también se pregunta sobre la posible utilización del horario de tarde.

Por su parte, la Dra. Ana Mata con respecto a la posibilidad de horario de teoría por la tarde indica que en esa franja horaria están las prácticas.

Tras estas intervenciones, la Vicedecana de Ordenación Académica toma la palabra para indicar que se ha considerado la posibilidad de utilizar la franja horaria de tarde. De hecho esto se hace en Matemáticas, que ha pasado a la tarde. Pero por las tardes el aula más grande está ocupada por el MUFPEs, y además el resto de grupos de primer curso no requieren aulas tan grandes. El tema del edificio Metálico es que no está acondicionado, sería necesario climatizarlo y acondicionarlo para aula. Al Dr. Francisco Luna le responde que por las mañanas todos los posibles espacios para que los estudiantes puedan conectarse están ocupados, no hay aulas libres. En este aspecto, se inclina más porque el estudiante que no pueda asistir a una asignatura no asista a ninguna de las que tiene ese día, si están las cámaras se retransmiten todas las asignaturas. El estudiante asistiría a clases por días o semanas, no hay otra forma de hacerlo, sería una asistencia rotatoria.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

Dña. Paula Méndez interviene sobre las clases por la tarde para indicar que hay prácticas y que muchos estudiantes trabajan o tienen cargas familiares, por lo que considera mayor tener un horario fijo.

La Dra. Teresa Galeano dice que si el estudiante cursa asignaturas de diferentes cursos la casuística es enorme, en unas no podría asistir, pero si en el resto. En cuanto al cambio de horario mañana/tarde considera que hay que pensarlo en profundidad.

Interviene nuevamente la Vicedecana diciendo que en 1º de Química hay menos estudiantes que en 2º, y que las aulas grandes ya están ocupadas, una por 2º de Química y otra por 4º de Biología. Se muestra de acuerdo con el Dr. F. Luna en que hay que garantizar que los estudiantes puedan asistir a clases, y que ellos decidan si asisten o no. Por último, a la Dra. T. Galeano le indica la imposibilidad de adaptarnos a todas las posibles casuísticas de asignaturas que cursan los estudiantes.

El Sr. Decano responde primero a la intervención del Dr. Vicente Garzó diciendo que sería enseñanza síncrona mediante zoom. A continuación, indica que la propuesta de horarios que se propone es racional y que mover grupos es muy complejo. Todo lo comentado es cierto y cualquier espacio libre se va a poner a disposición de los estudiantes. Si se pueden colocar sillas de raqueta en las aulas que dispongan de espacios libres, se hará para aumentar así la capacidad. En cuanto al edificio Metálico considera que no está preparado para el uso de estudiantes, no está acondicionado para ello. Termina diciendo que la asignación de aulas que ahora se hace puede cambiar según la situación que tengamos en septiembre al inicio del curso.

Interviene por último la Vicedecana de Ordenación Académica para decir que los cálculos se han realizado para una ocupación del 50%, aunque se llega al 60% con la colocación de sillas de raqueta suficientemente separadas.

Sin más intervenciones, se somete la propuesta de horarios para el curso académico 2020-2021 a votación, siendo aprobada por 42 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra.

4.- Aprobación, si procede, de la planificación de las actividades docentes del primer semestre del curso 2020-2021.

El Sr. Decano comienza diciendo que en este punto y en el siguiente se van a tratar los documentos relativos al curso 2020-2021, para adaptación a la “nueva normalidad” COVID-19. Estos documentos deben ser aprobados por esta Junta de Facultad y publicados en la web del Centro en un espacio habilitado por el servicio de informática siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, que comunicará a la Aneca los enlaces a estos documentos. Así mismo, indica que el 03/07/2020 el Vicerrectorado de Planificación solicitó a los centros, de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado 5 del documento de adaptación a la “nueva normalidad”, la elaboración de un plan que especifique qué actividades docentes se van a llevar a cabo en formato virtual y aquellas que se impartirán de forma presencial, según el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Con carácter previo a esta reunión se anticipó a la dirección de los departamentos que

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

imparten docencia en la Facultad de esta intención para que fueran desarrollando sus intenciones docentes. Con posterioridad (02/07/2020), se indicó a las direcciones de los departamentos que imparten docencia en el Centro que si no había una indicación al respecto, todas las actividades distintas de grupo grande serían presenciales. Por último, el 10/07/2020, la Vicedecana de Ordenación Académica comunicó a las direcciones de los departamentos el borrador del documento que ahora se somete a consideración para que comunicarán cualquier novedad en relación al mismo.

Tras la intervención del Sr. Decano, toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica para manifestar que este documento se hace a partir de la capacidad de las aulas (50%) y de los estudiantes matriculados en el curso anterior. Si el número de estudiantes excede la capacidad del aula hay que realizar docencia mixta. No se sabe qué va a suceder en las matrículas reales, y esto hace que este documento posiblemente tenga que ser revisado cuando tengamos los datos reales de estudiantes matriculados en el curso 2020-2021. En el documento que se ha enviado falta señalar la casilla correspondiente a docencia mixta (X) en las prácticas de Bioestadística y Química. También faltaba indicar que el Máster Universitario en Química Sostenible es presencial mientras que el Máster Universitario en Química Teórica y Modelización computacional tiene las prácticas presenciales y la teoría en modelo mixto con docencia on-line.

En un primer turno de intervenciones, la Dra. Ana Mata manifiesta que imparte clases a dos grupos de un mismo curso, uno con 64 estudiantes y otro con 58, por ello uno de los grupos excede la capacidad del aula, por lo que para no tener que impartir docencia mixta a ese grupo se cambien algún estudiante al grupo con menor número, o añadir sillas en el aula, posibilitando que la docencia sea toda presencial.

Interviene a continuación el Dr. Francisco Centeno para preguntar si cuando en el documento aparece virtual es todo virtual ¿no hay nada presencial?

El Dr. Ignacio Ojeda pregunta si se han comprobado las sillas que están rotas y también pregunta por el motivo que lleva a que la asignatura Química del Grado en Biotecnología y del Grado en Ciencias Ambientales aparezca señalada con docencia virtual.

El Dr. Eduardo Pinilla pregunta sobre la retransmisión de clases, ¿se van a grabar? ¿Se pueden grabar y distribuir las clases? la retransmisión aliviaría los horarios.

El Dr. Gervasio Martín interviene para indicar un error en la Tabla 1.

Interviene, por último, el Dr. Emilio Viñuelas para agradecer el trabajo que se ha realizado para elaborar este documento y para indicar que, muy posiblemente, tenga que ser modificado en septiembre. En cuanto a la capacidad de las aulas comenta que es posible que los estudiantes puedan estar más próximos entre sí (del 50% al 60%), pero que el escenario es variable.

Responde la Sra. Vicedecana al Dr. Francisco Centeno que salvo error, no hay ninguna asignatura solo virtual, en todo caso sería mixta. A lo que el Dr. Centeno comenta que esa era su duda, ya que se depende de la dotación de cámaras en las clases. Continúa su intervención al Vicedecana diciendo que otra opción es la grabación de la clase, pero esta no parece ser la idea que se maneja por parte de la UEx. Lo que se pretende es retransmitir, no grabar y emitir. Al Dr. Ignacio Ojeda le contesta diciendo que anota su comentario sobre la necesaria revisión del estado de las sillas, para ver si hay sillas rotas que deban ser reparadas o reemplazadas. En cuanto a la docencia de la asignatura Química del Grado

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

en Biotecnología se contempla como mixta al tener un número de estudiantes superior al del resto de asignaturas. Esta misma situación se repite en otras asignaturas y grados. A la Dra. Ana Mata le comenta que se ha señalado la asignatura que indica como precaución, si se puede resolver el problema fácilmente se resolverá cambiando unos pocos estudiantes de grupo.

El Sr. Decano interviene para decir que se ha preferido considerar la situación más desfavorable con los datos actuales. Las cámaras que se van a disponer retransmitirán la clase, habiéndonos asegurado que su funcionamiento es fácil. El objetivo no es la grabación de las clases, que no se pueden grabar, salvo que el profesor lo permita, requiere de su consentimiento. Se indicará este extremo a los estudiantes. En cuanto a las sillas dice que se van a reparar las que se encuentren en mal estado. En cuanto al número de estudiantes por asignatura, indica que hay casos concretos como Microbiología que tienen más de 200 estudiantes, lo que haría que la docencia tuviera que ser mixta, aunque la cuestión importante es saber cuántos asisten realmente a clase.

En un segundo turno de intervenciones, la Dra. Teresa Galeano responde al Dr. Ignacio Ojeda diciendo que hay muchos estudiantes en la asignatura Química (Grado en Biotecnología) el profesor tiene cierta aprensión para meterse con tantos estudiantes, que se está contemplando la posibilidad de grabar las prácticas para los estudiantes repetidores.

Por último, el Dr. Francisco Centeno dice que el decreto de vuelta a la normalidad contempla la situación actual, y sobre la grabación de la emisión en directo manifiesta que sería mejor grabar la clase y proporcionársela directamente a los estudiantes, con la ventaja de haberla grabado nosotros.

Se somete la propuesta de planificación de actividades docentes del primer semestre del curso 2020-2021a votación, siendo aprobada por 38 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

5.- Aprobación, si procede, del anexo I: aplicación del plan de contingencia general de la UEx a cada Centro.

Comienza su intervención el Sr. Decano diciendo que la versión tercera del Procedimiento de retorno a la actividad presencial en la UEx tras el confinamiento decretado por la alerta sanitaria COVID-19, que ha comentado en el informe inicial establece que cada centro de la UEx establecerá un plan de contingencia, que prevea las actuaciones a realizar y los mecanismos de coordinación necesarios para los posibles escenarios que puedan darse. Para ello, se particularizarán las medidas generales recogidas en este procedimiento utilizando el Anexo I.

1. Deberá nombrarse una persona responsable (decano/decana, director/directora o en quien delegue) referente para los aspectos relacionados con el COVID-19. Dicha persona será el canal de comunicación con el Servicio de Prevención. El Decano delegará en el Administrador del Centro.
2. Deberá existir un espacio de uso individual, con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar las mascarillas y pañuelos desechables, como sala para aislamiento ante la detección de un caso con síntomas de Covid-19.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

3. Se detalla también el procedimiento a seguir si se detecta una persona que presente síntomas compatibles con COVID-19:

Se mantendrá el sistema de registro de personas trabajadoras que acceden a los centros de trabajo para facilitar la localización de contactos estrechos, en caso de detectarse algún caso positivo en COVID-19.

También se detallan **medidas organizativas en espacios** con atención al público, aulas, laboratorios y salas de uso colectivo.

Es necesario mantener la limpieza tanto en aulas como en laboratorios, identificando los espacios de uso más frecuente. También debemos reactivar la concienciación sobre las medidas de higiene necesarias y respetar los horarios de inicio y finalización de clase, con objeto de realizar una buena ventilación de los espacios. Los asientos se señalarán. A la entrada de edificios, aulas y laboratorios se dispondrán recipientes de gel hidroalcohólico, en las aulas habrá un virucida y papel para limpieza.

La Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos comenta que el Plan de Contingencia incluye la propuesta de la Conferencia Española de Decanos de Química que ha enviado información sobre un curso COVID elaborado por la Universidad Rovira i Virgili (URV) que incluye: Curso COVID (Plan de contingencia), y Protocolo de entrada en los laboratorios para los estudiantes de nuestra Facultad. Se dispone de este curso en power point, por lo que considera interesante que todos los estudiantes realizaran este curso (que lean y vean las transparencias), para luego rellenar un cuestionario sencillo que se puede alojar en Google Drive. Se puede incluir en el Moodle de cada asignatura por parte del profesor y obligar a hacerlo y realizar un test de conocimiento al estudiante antes de entrar a las prácticas de laboratorio.

En el primer turno de intervenciones, el Dr. Arsenio Muñoz de la Peña, responsable de Calidad del Centro comenta que el curso que se propone ha sido elaborado por la conferencia de Decanos de Química y que tenemos el permiso para utilizarlo, personalizarlo y divulgarlo. En cuanto a las pantallas protectoras comenta que se proporcionarían para aquellos profesores que las soliciten.

El Dr. Luis Fernández Pozo dice que en el documento de control de firmas a la entrada del Centro aparece el DNI y nombre de la persona, y señala que estos datos no deben ser públicos; y, además, ¿qué pasa con el control de firmas por la tarde? No hay al no estar ocupada la portería.

El Dr. Javier Acero pregunta si este control de acceso también se va a realizar durante septiembre y si se aplicará a los estudiantes.

El Dr. Pedro Cintas por su parte, indica que las pantallas faciales son más recomendables que las mascarillas, y además permiten una mejor vocalización.

El Dr. Francisco Centeno considera que es obligatorio que se provea a cada profesor de mascarillas y pantallas. Considera que es la Universidad la que tiene que proveer de este material. Así mismo cree muy positiva la ventilación de las aulas y que sería conveniente la instalación de timbres para avisar del final de clase.

El Dr. Santos Bravo dice que las pantallas no sustituyen a las mascarillas, sino que son

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

complementarias, y manifiesta que en la pag. 14 del curso dice “si un estudiante muestra.....deberá notificarse”, ¿a quién se le debe notificar?

Dña. Nuria Rodríguez Pollán indica que si todos los estudiantes salen a la vez para ventilar el aula, esto puede ser un arma de doble filo al acumularse en los pasillos. En cuanto a la acústica con mascarillas y/o pantallas, manifiesta que hay aulas donde no se escucha bien, ¿se van a poner micrófonos?

Dña. Lucía del Pozo respecto de la lista para firmar, comenta que sería mejor utilizar códigos QR.

El Dr. Eduardo Pinilla respecto del control de acceso manifiesta que hay lectores de tarjetas magnéticas, ¿se ha planteado esta posibilidad?

El Dr. José Antonio Pariente dice que sería conveniente enviar el documento al responsable del Comité Seguridad y Salud de la UEx.

La Dra. Ana Mata se une a las opiniones anteriormente expresadas por los Drs. Cintas y Centeno sobre el uso de pantallas faciales y sobre que la UEx debe aportar el material de protección.

Responde en primer lugar el Dr. Arsenio Muñoz de la Peña diciendo que todas las cuestiones planteadas le parecen oportunas. Que le parece importante el uso de pantallas y que considera conveniente enviar este documento al Comité de Seguridad y Salud de la UEx, y que cree que este documento ya ha sido revisado por un comité similar. Entre los elementos de protección afirma que considera conveniente disponer también de gafas en los laboratorios, y que sería necesario advertir a los estudiantes de la necesidad de este equipamiento.

Por su parte, el Sr. Decano comienza diciendo que considera importante añadir medidas de protección individual adicionales de los estudiantes, considerando que sería imprescindible para poder acceder al aula/laboratorio. A la intervención del Dr. Luis Fernández del Pozo responde que sería conveniente que no figurase DNI junto al nombre de la persona, pero que este documento es una imposición del Rectorado. Y respecto de este tipo de control en septiembre manifiesta que esperan instrucciones. Recordar al Dr. Francisco Centeno que la responsable de aportar el material de protección es la UEx, pero que el Rector ha manifestado que puesto que las mascarillas serán obligatorias para todos los ciudadanos no deben ser aportadas por la UEx. Se estudiará la posibilidad de instalar timbres, y en cuanto a quién se avisa ante una persona “sospechosa” indica que será a la persona responsable, que se comunicará, para que sea la encargada de la evacuación hasta la sala de aislamiento, y que no hay que vaciar el aula de estudiantes. Dentro de las actividades de prevención está la ventilación de las aulas durante 10 minutos entre clase y clase, si hay que salir, al igual que al entrar hay que guardar las distancias de seguridad. El documento de medidas se va a comunicar al Servicio de Prevención y al Comité de Seguridad y Salud, también se publicará y comunicará al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. José Antonio Pariente pregunta primero quién será la persona encargada de acompañar a la persona “sospechosa” hasta la sala de aislamiento (“sala covid”), ¿por qué no llamar directamente al 112?; y respecto del acceso indica que es el momento más delicado, sobre todo si los estudiantes también deben firmar, se deben evitar aglomeraciones, si tienen que firmar que lo hagan cuando estén en sus puestos.

D. Javier Iglesias, Administrador del Centro, dice que según el Sr. Gerente en septiembre la

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

incorporación de los trabajadores será total, por lo que todas las conserjerías estarán abiertas, mañana y tarde, y que se retirarán las hojas de firma de acceso. No habrá hojas de firmas ni para profesores ni para estudiantes. Las mascarillas al ser obligatorias para todos los ciudadanos la UEx considera que no debe aportarlas. Si alguien intenta acceder sin mascarilla se le impedirá el paso. Indica que se van a tratar en el Comité de Seguridad y Salud los protocolos de actuación.

Dña. Paula Méndez pregunta sobre el protocolo para tratar el tema de personas sospechosas, y la repercusión que pueda tener hacia esa persona.

Dña. Nuria Rodríguez Pollán indica también que la mayor parte del profesorado se encuentra en la franja de edad de grupo de riesgo, y considera que hay que tener en cuenta este factor.

El Sr. Decano responde al Dr. J.A. Pariente que todavía no sabe quién será la persona encargada del traslado. Agradece a Dña. Nuria Rodríguez Pollán la preocupación por el profesorado, pero indica que todas las edades tienen sus riesgos en esta pandemia. Afirma que la mayor preocupación es el control de los estudiantes, que es necesario establecer cómo puede realizarse la trazabilidad. El control de firmas a la entrada del Centro es, efectivamente, un contrasentido y que el momento más delicado es el de la entrada.

Se somete la propuesta de aplicación del plan de contingencia general de la UEx a cada Centro a votación, siendo aprobada por asentimiento de todos los presentes.

6.- Aprobación, si procede, de la 3ª edición del reglamento de prácticas externas de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano indica que se retira este punto del orden del día ya que hay algunos detalles importantes que es necesario reconsiderar.

7.- Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de las Comisiones de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Tras la aprobación de la nueva normativa de funcionamiento de las CCT en septiembre de 2019, procede ahora nombrar a los miembros de las diferentes CCT de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, que comenzarán a ejercer sus funciones a partir del 1 de septiembre de 2020. Los coordinadores de las diferentes CCT han sido ya nombrados con anterioridad (4 de mayo de 2020).

Cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro Dr. Arsenio Muñoz de la Peña, que indica que el documento que definía la composición de las CCT se aprobó en Junta de Facultad. A partir de este documento los diferentes departamentos, el administrador y el consejo de estudiantes han propuesto los miembros que han de formar parte de estas comisiones. Hay todavía alguna vacante en cuanto a los representantes de estudiantes (Biotecnología, Química y Másteres) ya que los propuestos terminan este curso sus estudios. Cuando sea posible se incorporaran los estudiantes a estas vacantes. Quiere hacer constar en acta el agradecimiento a todos los miembros de las CCT actuales por el trabajo

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

realizado.

No se produce ninguna intervención, sometiéndose a votación el nombramiento de los miembros de las CCT, siendo aprobado por asentimiento.

8.- Aprobación, si procede, de la adhesión a la iniciativa de la Real Sociedad Matemática Española en contra a la eliminación de la obligatoriedad de las Matemáticas en Bachillerato.

El Sr. Decano indica que el pasado 4 de julio de 2020, la profesora Teresa Arias Marco solicitó el apoyo de la Junta de Facultad en contra de la eliminación de la obligatoriedad de las Matemáticas en Bachillerato, según contempla el proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE), que actualmente se debate en el Congreso. Esta profesora Teresa Arias Marco ha excusado su asistencia a este Junta a la que había sido invitada, por lo que cede la palabra al Dr. Ignacio Ojeda, director del Departamento de Matemáticas, quien manifiesta que en este proyecto desaparecen Matemáticas II (obligatoria en Ciencias) y Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales (obligatoria en Ciencias Sociales), y que se pretende solicitar la revisión de esta propuesta para que continúen siendo obligatorias.

No se produce ninguna intervención más, siendo aprobada la adhesión a la iniciativa de la Real Sociedad Matemática Española en contra de la eliminación de la obligatoriedad de las Matemáticas en Bachillerato por asentimiento de los presentes.

9.- Aprobación, si procede, de la propuesta formulada por la Fundación Juan de Uña en apoyo a la concesión de la Medalla de Extremadura al Instituto Provincial de Badajoz.

La Fundación Juan Uña, en escrito de 21-06-2020, ha solicitado el apoyo de la Facultad de Ciencias a la propuesta que ha realizado de concesión de la Medalla de Extremadura al Instituto Provincial de Badajoz (Instituto Nacional de Enseñanza Mixto de Badajoz), del que se cumplen los 175 años de su fundación, representado actualmente por el IES Zurbarán y el IES Bárbara de Braganza, y a todos los centros de Educación Secundaria de la provincia de Badajoz, fruto de aquel primer Instituto.

En un primer turno de intervenciones, la Dra. María Cruz Gallego Herrezuelo comenta que la propuesta le parece interesante e indica que este instituto disponía de un Gabinete de Física.

Sin más intervenciones se somete a votación la propuesta de adhesión a esta solicitud, siendo aprobada por asentimiento de todos los presentes.

10.- Asuntos de Trámite.

No hay.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

11.- Ruegos y Preguntas.

El Dr. Javier Acero dice que en el edificio de Física no hay aire acondicionado, por las tardes no funciona. Es un problema recurrente. Es un Sistema centralizado y todos los años presenta averías. Comenta que en Matemáticas se han adquirido split, y considera que los sistemas individualizados son más eficaces.

La Dra. Emilia Botello pregunta si la plataforma que debe utilizarse para videoconferencias es zoom.

La Dra. Ana Mata también incide en la problemática del aire acondicionado diciendo que en el laboratorio de Bioquímica tampoco funciona.

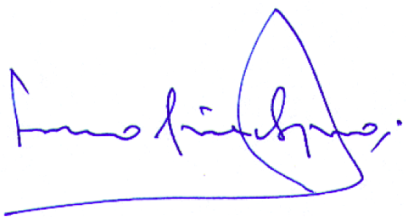
El Dr. Ignacio Ojeda comenta también que el Sistema de aire acondicionado centralizado no funciona, que para instalar split hay que ponerse en contacto con la UTOM.

El Dr. Francisco Luna comenta que en el edificio de Química se han colocado split, ya que no hay sistema centralizado, que han costeado los departamentos.

Javier Iglesias comenta que respecto de los sistemas individuales la UTOM lo que dice es que tienen que costearlos los departamentos. También comenta que se han planteado múltiples quejas al Sr Gerente desde todos los Campus, por lo que solicita que se le envíen los escritos de los directores de Departamento y Administradores para poder presionar a la empresa encargada del mantenimiento del aire acondicionado o rescindir el contrato.

El Sr. Decano manifiesta su acuerdo con la problemática planteada por el mal funcionamiento del aire acondicionado. Los sistemas centralizados nos han venido impuestos desde la construcción de los edificios. En cuanto a la pregunta sobre la plataforma de videoconferencias manifiesta que es a través de zoom.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.14 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

VºBº EL DECANO



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

Dr. Juan Luis Acero Díaz

Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña

Dr. Fernando Javier Álvarez Franco

Dr. Santos Bravo Yuste

Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez

Dr. Pedro Joaquín Casero Linares

Dr. Francisco Centeno Vázquez

Dra. Isabel Durán Martín-Merás

Dr. Francisco Espinosa Borreguero

Dr. Luis F. Fernández Pozo

Dra. Teresa Galeano Díaz

Dra. Amparo María Gallardo Moreno

Dra. M^a Cruz Gallego Herrezuelo

Dr. Carlos J. García Orellana

Dr. Vicente Garzó Puertos

Dra. María Victoria Gil Álvarez

Dra. Olga Gimero Gamero

Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas

Dr. Luis Miguel Hernández Martín

Dr. Francisco Luna Giles

Dr. Gervasio Martín Partido

Dra. Ana M^a Mata Durán

Dr. Juan José Meléndez Martínez

Dr. Jaime M^a Merino Fernández

Dra. María Ángeles Mulero Díaz

Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Dr. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 14 de julio de 2020

Dr. José Antonio Pariente Llanos
Dr. Eduardo Pinilla Gil
Dra. Inés María del Puerto García
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres
Dr. Antonio Serrano Pérez

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dr. Francisco Javier Acero Díaz
Dra. Emilia Botello Cambero
Dr. Javier Cubero Juárez
Dra. Inmaculada Garrido Carballo
Dr. José Luis Pérez Bote
Dra. Teresa Sosa Díaz

Representantes de Estudiantes (Sector C)

Dña. Lucía del Pozo Filiú
Dña. Paula Méndez García
Dña. Nuria Rodríguez Pollán
Dña. Jara Trujillo Mulero

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Javier Iglesias Martín